

MAT.: Autoriza circulación de Vehículo Municipal PPU:
FZPY-48, fuera de la Comuna de El Quisco.

VISTOS:

1. D.A. N°1628 de fecha 29.06.2021, mediante el cual asume funciones como Alcalde Titular de la Municipalidad de El Quisco, Don José Jofré Bustos, en virtud de las facultades que le confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores;
2. D.E. N° 1534, de fecha 03.03.2022, que delega firma Sr. Alcalde, en Administradora Municipal
3. La Resolución N° 007 de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de Toma de Razón;
4. Oficio Circular N° 15.700, de 2012, de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones en materia de Registros de Decreto Alcaldicio;
5. Reglamento N°027 de fecha 30.12.2019, que aprueba Texto Refundido del Reglamento sobre Uso y Circulación de Vehículos de Propiedad Municipal;
6. El Decreto Ley N°799 de fecha 19.12.1974, complementado por el Art.2° del Decreto Supremo N°81, del Ministerio del Interior que dicta disposiciones que regulan el uso y circulación de vehículos estatales;
7. Certificado Social N° 275-2022 de fecha 21.07.2022, emitido por Francisca Catalán Maúlen, Trabajadora Social
8. Solicitud de Autorización N° 332 de fecha 25.07.2022, emitida por la Dirección de Desarrollo Comunitario;
9. La Resolución Alcaldía mediante plataforma SGDOC.

CONSIDERANDO:

- a) Solicitud de Autorización N°0332 de fecha 25.07.2022, emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa cometido para el día 03.08.2022, por traslado de usuario de departamento social don doña Fabiola Tombolini quien debe asistir a realizarse examen de resonancia magnética en Clínica San Antonio, ubicada en Antonio Palmieri 250, San Antonio
- b) Que, la salida se ajusta al Reglamento sobre uso y circulación de vehículos de propiedad municipal;

DECRETO:

- I. **AUTORICÉSE** circulación de vehículo municipal MINI VAN VITO, PPU; FZPY-48, conforme al siguiente detalle:

FECHA DE SALIDA	03.08.2022
HORARIO DE SALIDA	07:30 HORAS
CONDUCTOR	LEONARDO GONZALEZ GUTIERREZ
R.U.T.	13.894.552-9
LICENCIA CLASE	A2-A3-A4-B-F
DESTINO	San Antonio
COMETIDO	traslado de usuario de departamento social don doña Fabiola Tombolini quien debe asistir a realizarse examen de resonancia magnética en Clínica San Antonio, ubicada en Antonio Palmieri 250, San Antonio

- II. Adopte la Dirección de Desarrollo Comunitario, las medidas pertinentes, para el cumplimiento de la presente resolución;
- III. Impútese el gasto que irrogue el presente Decreto Alcaldicio al presupuesto municipal vigente;
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE,**

Firma electrónica en conformidad al Art. 2°, letra F y G de la Ley 19.799

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
DIDECO
ARCHIVO
DBC/MCM/mfar



MARLENE CATALÁN MARÍN
Secretaria Municipal



DIANA BERRIOS CANELO
Administradora Municipal



CERTIFICADO SOCIAL N°275/2022

El Quisco, 21 julio del 2022

La asistente social que suscribe certifica la situación socioeconómica de doña Fabiola del Rosario Tombolini Véliz Rut 7.455.390-7, domiciliada en Avenida España 1396, con esquina 1 sur, comuna de El Quisco.

De acuerdo con los antecedentes que maneja el Departamento Social la individualizada pertenece al 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica según el registro social de hogares.

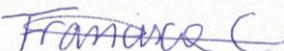
En cuanto a la situación actual de la referida, padece diversas enfermedades tales Hipertensión, secreciones bronquiales entre otras cosas. Cuenta con pensión básica solidaria. Lo que rodea un monto de \$185.000. Por lo que no cuenta con ingresos suficientes para costear traslados a sus controles médicos.

La referida debe acercarse por control médico en Clínica San Antonio.

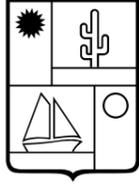
Considerando los antecedentes anteriores, se solicita apoyo de traslado ida y vuelta el día **miércoles 03 de agosto del año 2022 a las 7.30 horas**, considerando que se debe presentar a las 08.30 horas de manera puntual. Con la finalidad de optimizar recursos económicos y dar prioridad a la integridad física de la usuaria.

Es todo en cuanto puedo informar.

Francisca Catalan Maulen
R.U.T.: 19.143.373-4
Trabajadora Social



**FRANCISCA CATALAN MAULEN
TRABAJADORA SOCIAL
DEPARTAMENTO SOCIAL
I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO**



MUNICIPALIDAD
DE EL QUISCO
Un lugar para todos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN N° 0332/2022

LUIS FELIPE BARRERA GUTIÉRREZ, Director de Desarrollo Comunitario, solicita autorización para circulación del vehículo individualizado, conforme a las necesidades del Servicio y en el horario que se indica:

Vehículo	Mercedes Vito
Patente	FZPY48
Fecha de Salida	03.08.2022
Horario de Salida	07:30
Conductor	Leonardo Gonzalez Gutierrez
RUN	13.894.552-9
Licencia Clase	A2, A3, A4, B, F
Destino	San Antonio

Se debe trasladar a usuario de departamento social, Fabiola Tombolini, quien debe asistir a realizar examen, Resonancia Magnética, en Clínica San Antonio, ubicada en Antonio Palmieri #250, San Antonio. Se considera la ayuda de traslado para disminuir gasto de grupo familiar y por no contar con apoyo de familiares.

Se adjunta Certificado Social emitido por profesional Francisca Catalán.

Indicar que el cometido se ajusta al texto refundido del **“Reglamento sobre uso y circulación de vehículos propiedad municipal N° 027”**.

El Quisco, julio 25 de 2022

LBG/kag
Distribución
Alcaldía
DIDECO



AVENIDA ISIDORO DUBOURNAIS N°413, EL QUISCO. | DIDECO@ELQUISCO.CL | TEL. 352 410121



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2130860-308681 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>

Distribución:

MARÍA FERNANDA AHUMADA - SECRETARIA ALCALDIA - UNIDAD DE ALCALDIA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:

<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utls/descargarFirma/69267>